

**PROGRAMA DE INCENTIVOS**  
**"Investigadores Mendocinos"**  
**Convocatoria 2020**  
**Categoría: Líneas COVID-19**

**DURACION de la VENTANILLA ABIERTA: 03/05/20 al 30/12/20**

**1-Características de la Convocatoria.**

La presente convocatoria denominada "Línea COVID-19" está destinada a estimular la producción de conocimientos en el marco de la situación mundial y local por la pandemia por COVID-19. La investigación es un estrategia esencial para hacer frente a los desafíos de nuevas enfermedades y hoy más que nunca la OMS<sup>1</sup> y OPS<sup>2</sup> recomiendan fortalecer la producción de conocimientos para hacer frente a esta nueva situación de enfermedad y crisis sanitaria.

Los temas a presentar deben enmarcarse en la obtención de evidencias sobre:

- ) Funcionamiento, manejo, procesamiento, uso de datos y todos los tópicos de interés para la gestión de la situación sanitaria de urgencia sobre SARS-Cov-2 en la que se encuentra la provincia y su población.
- ) Las unidades de análisis pueden ser personas, datos, procedimientos, intervenciones de la conducta, etc.
- ) Existen muchos temas de interés y solo como ejemplo pueden mencionarse:
  - o Percepciones de los pacientes, usuarios del sistema de salud, tanto público como privado sobre la gestión de la crisis y sus posibles intervenciones
  - o Grado de adhesión a protocolos/recomendaciones sobre los ejes de intervención en la crisis sanitaria actual.
  - o Consecuencias sociales, económicas e incluso sanitarias de medidas como ASPO, uso de equipos de protección personal, medidas de restricción
  - o Estrategias a mediano y largo plazo para mitigar y gestionar el curso de la pandemia y sus medidas de aislamiento.

**IMPORTANTE:** Quedan exceptuados de esta línea los estudios de Farmacología clínica que involucren intervenciones como medicamentos, drogas y/o tecnologías para la salud.

<sup>1</sup> OMS\_Foco técnico sobre investigaciones epidemiológicas y clínicas tempranas para COVID-19 [https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/200223-early-investigations-one-pager-v2-spanish.pdf?sfvrsn=8aa0856\\_14](https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/200223-early-investigations-one-pager-v2-spanish.pdf?sfvrsn=8aa0856_14)

<sup>2</sup> OPS Documentos técnicos enfermedad por COVID\_19. <https://www.paho.org/en/technical-documents-coronavirus-disease-covid-19>

**2- Metodología de la Presentación:** Deben seguirse los lineamientos referidos a las bases de UN CENTRO o MULTICENTRICO según la modalidad elegida. Deben cumplirse todos los puntos allí especificados en cuanto a equipos, requisitos, evaluación ética.

Los montos de la presente Línea son los mismos que para cada Categoría

**3- Modo de Presentación:** La convocatoria utilizará el sistema de "ventanilla abierta" es decir que:

- ✓ No existen plazos a cumplimentar, salvo la vigencia de la presente Línea (ver arriba)
- ✓ La duración de la investigación como máximo es un año.
- ✓ Enviar por mail a [dicyt@mendoza.gov.ar](mailto:dicyt@mendoza.gov.ar) las propuestas siguiendo lo establecido en las bases de Estudios de UN CENTRO ó Estudios MULTICENTRICOS, quedando exceptuadas las presentaciones físicas mientras dure la ASPO.
- ✓ Todo lo establecido para las categorías de un centro ó Multicéntrico, rige para la presente Ventanilla abierta, tales como: registro del estudio, evaluación ética del proyecto, evaluación de la propuesta por evaluadores y evaluación de pertinencia de la misma.